ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO NÚMERO:	20213346
ACTA No.:	Uno (1)
Ciudad y fecha:	Pasto, 20 de diciembre de 2021
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3
Representante legal:	Dr. GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Contratista:	GEOVALORES S.A.S - R.L. OMAR SALCEDO URIZA
Identificación:	Nit. 900.738.463-1
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO A ELABORAR AVALÚO COMERCIAL Y DETERMINAR EL VALOR DE RENTA DE LOS PREDIOS CON LOS QUE SE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE Y EN VIRTUD A LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES BRINDADAS POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA MC 024).
Valor:	$ 62.000.000
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato corresponderá hasta el treinta y uno de diciembre (31) diciembre del año dos mil veintiuno (2021) o hasta agotar el monto del contrato, lo que suceda primero; contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución o hasta agotar el valor total del contrato.
Fecha de inicio:	13 de octubre de 2021
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2021
Supervisor:	FÉLIX ARTURO ORTIZ DELGADO
Identificación:	C.C. 70.045.527 Medellín (A)
Dependencia:	Secretaría de Gestión Ambiental
Cargo:	Subsecretario de Gestión Ambiental Rural

En la presente fecha, en la SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPO DE PASTO, se reunieron: FÉLIX ARTURO ORTIZ DELGADO, Subsecretario de Gestión Ambiental Rural, como supervisor y OMAR SALCEDO URIZA, representante legal de GEOVALORES S.A.S, como CONTRATISTA, con el fin de protocolizar la presente Acta de Suspensión No. 1 del CONTRATO No. 20213346 cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO A ELABORAR AVALÚO COMERCIAL Y DETERMINAR EL VALOR DE RENTA DE LOS PREDIOS CON LOS QUE SE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE Y EN VIRTUD A LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES BRINDADAS POR LA

SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA MC 024)." En la presente, se deja constancia escrita lo siguiente:

Primera: Que de acuerdo con el oficio 1482/0524-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021 suscrito por la supervisión a cargo de FÉLIX ARTURO ORTIZ DELGADO y que en fundamento al mismo las partes suscriben el acta de suspensión.

Segunda: Se suspende el CONTRATO No. 20213346 por las siguientes razones:

En virtud a que el contrato 20213346 debido a que se encuentra en proceso de revisión técnica y jurídica por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental la selección de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientales según los lineamientos establecidos en el Decreto 953 de 2013 y Decreto 1007 de 2018, que corresponden a los predios rurales objeto del contrato de avalúo, se encuentra en fase de consolidación para remitir los mismos para el proceso del objeto contratado con la sociedad GEOVALORES S.A.S

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

OMAR SALCEDO URIZA
R.L Geovalores S.A.S

FÉLIX ARTURO ORTIZ DELGADO
Secretario Gestión Ambiental Rural
Supervisor

Proyectó: Diana Mesias G.
Abogada Contratista S.G.A